



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## **Instructivo para la verificación del cumplimiento de compromisos del Nivel 1, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal – Cooperación Belga**

**Lima, 2015**



## Abreviaturas:

<b>AIRHSP</b>	Aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público
<b>AISPED</b>	Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas
<b>APN-R</b>	Atención Prenatal Reenfocada
<b>BD</b>	Base de Datos
<b>CNV</b>	Certificado Nacimiento Vivo
<b>DIRESA</b>	Dirección Regional de Salud
<b>DIREMID</b>	Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>FONB</b>	Funciones Obstetricas Neonatales Basicas
<b>FONE</b>	Funciones Obstetricas Neonatales Especializada
<b>HIS</b>	Sistema de Información en Salud. Registro diario de actividades de salud
<b>MGRH</b>	Modulo de Gestion de Recursos Humanos
<b>ORA</b>	Oficina Registral Auxiliar
<b>PAAC</b>	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones
<b>PAO</b>	Plan Anual de Obtención
<b>PIA</b>	Presupuesto Institucional de Apertura,
<b>PIM</b>	Presupuesto Institucional Modificado
<b>PPSMN</b>	Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal
<b>RENAES</b>	Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA
<b>RENIEC</b>	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
<b>SIGA</b>	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
<b>SIGA ML</b>	Módulo de Logística del SIGA
<b>SIP PpR</b>	Sistema de Insumos y Productos de Presupuesto por Resultado
<b>SIS</b>	Seguro Integral de Salud
<b>SISFOH</b>	Sistema de Focalización de Hogares
<b>SISMED</b>	Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos y Material o Insumos Médicos Quirúrgicos del Ministerio del Salud
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## GLOSARIO

**Apoyo Presupuestario:** Recursos públicos provenientes de donaciones que recibe el Estado, a través del MEF, para impulsar la implementación de uno o más Programas Presupuestales.

**Compromiso de Gestión:** Acto que contiene las acciones específicas que la entidad pública se compromete a ejecutar con el fin de mejorar el diseño y eficacia de los Programas Presupuestales.

**Criterios:** Parámetros establecidos para medir y verificar el desempeño de la institución. Por cada Proceso Crítico se puede formular uno o más Criterios. Asimismo, para cada criterio se establecen Niveles de Cumplimiento.

**Entidad Pública:** Es todo organismo público con personería jurídica de los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local incluidas sus empresas.

**Establecimiento de Salud Estratégico:** Establecimiento de salud con capacidad resolutoria de mediana complejidad, que puede atender las necesidades de atención de salud más frecuentes en un radio de dos horas para la atención no quirúrgica y de cuatro horas para la atención quirúrgica. Es parte de la estrategia de fortalecimiento de la oferta de servicios de salud y de redes de servicios de salud que promueve el Sistema Nacional de Salud.

**Establecimientos de Salud Estratégicos No- Quirúrgicos:** Establecimientos de salud que brindan atención de salud ambulatoria ampliada, estabilizan pacientes en emergencia y refieren los casos a ser atendidos en el segundo o tercer niveles de atención.

**Establecimientos de Salud Estratégicos Quirúrgicos:** Establecimientos de salud que cuentan con capacidad resolutoria para atención quirúrgica.

**Establecimientos priorizados:** Establecimientos de salud que se ubican en el ámbito de los distritos priorizados para la evaluación de los indicadores de CPN-R, Atención del Parto, CRED, Vacuna y Suplemento con Hierro (Convenio de Apoyo presupuestario).

**Homologar:** Estándarizar las variables de diversas fuentes de información para elaborar un padrón único de beneficiarios (gestantes y menores de 36 meses).

**Norma Stock: DISPONIBILIDAD ACEPTABLE :** Cuando la disponibilidad de un insumo, se encuentra en cantidad suficiente para atender los requerimientos de la población durante un periodo entre 1 a 6 meses.

**Nominado:** Implica que el padrón de gestantes y/o niños menores de 36 meses consigna datos generales de ubicación, nombres y apellidos completos de la gestante, niño/a, sexo, fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento, afiliación al SIS y Juntos y los datos de la madre/cuidadora.

**Nivel de Cumplimiento:** Valores que se espera alcanzar durante un periodo en cada uno de los Criterios

**Puntos de Atención:** Lugar donde se ofertan servicios de salud y que pueden ser establecimientos fijos o equipos móviles.

**Padrón de Establecimientos de Salud Conciliado:** Listado completo y actualizado de los puntos de atención concertado entre las bases de datos del SIS, HIS, RENAES y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**Padrón Nominado:** Listado de gestantes y/o niños a nivel distrital elaborado a partir de las bases de datos: SIS, JUNTOS, censos locales, registros de los establecimientos de salud y otros y que cuenta con un conjunto de variables.

**Padrón Autenticado:** Cuando el documento de identidad de las gestantes y los niños registrados en el padrón, es verificado ó validado con la base de datos del RENIEC.

**Padrón Actualizado:** Implica que todas las gestantes serán afiliadas al SIS en el 1er Trimestre de la gestación (en el caso de que no estuviera afiliada al SIS o a otro seguro de salud) y los niños/as que nacen en el ámbito de intervención del establecimiento son incluidos en el Padrón dentro de los 30 días de haber nacido.

**Producto:** Es un conjunto de bienes y servicios que la entidad pública entrega a los beneficiarios del Programa Presupuestal con el propósito de generar Resultados en la población objetivo.

**Proceso:** Conjunto estructurado de tareas lógicamente relacionadas entre ellas y que se establecen para conseguir un producto bien definido; por lo que utilizan diversos recursos relacionados a los PPE.

**Residentes pobres:** Población que habita en los distritos del primer quintil de pobreza.

**Variables Estandarizadas:** Elementos o estructura de datos que varían de acuerdo al contenido de la base de datos, y están estandarizadas para el procesamiento de datos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

## ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal con recursos de la Cooperación Belga rige desde el 05 de setiembre de 2014, la implementación corresponde a los Gobiernos Regionales de Amazonas y Cajamarca. Atribuye el proceso de seguimiento al cumplimiento de los compromisos de gestión para los años 2014, 2015 y 2016, niveles 0, 1 y 2 respectivamente.

A través de la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 se regula el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales “Directiva para la Formulación, Suscripción, Ejecución y Seguimiento de Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestarios Estratégicos”. Los Gobiernos Regionales cada año envían al MEF y al SIS los Informes de cumplimiento de compromisos y luego de la evaluación correspondiente se remite a los Gobiernos Regionales los informes respectivos, a través de los cuales se determina las transferencias de recursos para cada año.

El presente Convenio de Apoyo Presupuestario tiene por objeto Impulsar la implementación del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal con recursos provenientes de Apoyo Presupuestario que el Estado ha recibido.

En el marco de este Convenio, se evaluará el cumplimiento de los compromisos de gestión correspondiente al nivel 1, cuyo procedimiento de verificación se detalla en el presente instructivo. Ante la existencia de observaciones luego de la verificación, el Gobierno Regional debe subsanarlas en un plazo máximo de 6 meses y mantener actualizados aquellos que así lo requieran; por lo tanto la segunda evaluación se hará en el total de los criterios del nivel correspondiente.

Por lo expuesto es necesario que las Regiones cuenten con un instructivo donde se establecen en detalle las pautas para remitir la información previamente estandarizada, adjuntando las fuentes de verificación y los respectivos formatos con las variables definidas.

## OBJETIVO

Establecer los procedimientos para el envío de información que permita verificar el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, asumidos por el Gobierno Regional.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

## PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1

### PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

#### **Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal**

**Criterio 1:** Proporción de gestantes registrados en el Padrón de Beneficiarios del Programa Salud Materno Neonatal.

**Definición operacional Nivel 1:** La Región cuenta con un Padron Nominado Distrital de Gestantes, no menos del 70%, están afiliadas al SIS.

**Justificación:** El cumplimiento de este criterio permitirá a la Región estimar la meta física real y cubrir los bienes y servicios para el 100% de la población en el proceso de Programación Presupuestaria, por tanto constituye un instrumento de transacción económica, mediante el cual la UE sustentará ante las instancias correspondientes presupuestos regulares y adicionales. Asimismo, es el instrumento que facilitará el seguimiento oportuno de las atenciones que debe recibir la gestante.

**Responsables de la actualización:** Establecimientos de salud, microredes, redes y Unidades Ejecutoras, DIRESA.

**Responsables de la consolidación y envío:** DIRESA, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional.

#### **Verificación:**

Envío de las siguientes bases de datos estandarizadas (Ver tablas en anexos):

1. Base de datos de gestantes afiliadas al SIS, tabla “AfiSis” (Enero – diciembre 2014)
2. Base de datos del Padrón de Gestantes, tabla “PadronGest” (2014)

#### **Procedimiento de análisis**

A nivel del MEF, se realizará la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

- Porcentaje de gestantes del Padrón Nominado afiliados al SIS.
- Porcentaje de gestantes con CUI y DNI
- Porcentaje de gestantes registradas en el Programa JUNTOS

#### **Procedimiento de elaboración del padrón y envío de información**

El envío de la información se realiza con el siguiente procedimiento:



PERÚ	Ministerio de Economía y Finanzas	Viceministro de Hacienda	Dirección General de Presupuesto Público
------	-----------------------------------	--------------------------	--

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

### Paso 1: Elaboración del archivo afiliados al SIS

El Gobierno Regional coordina con la Oficina del SIS y solicita la data: "AfiSis" ("Afiliados SIS" con información básicamente del 2014) con las variables estandarizadas, documentar la información con este formato.

### Paso 2: Elaboración del archivo afiliados JUNTOS

El Gobierno Regional solicita a JUNTOS el Padrón gestantes del último año con las variables estandarizadas.

### Paso 3: Homologar la base de datos SIS, JUNTOS y registros de los Establecimientos de Salud

Para homologar las bases de datos se debe tomar en cuenta las tres fuentes (SIS, JUNTOS y registros locales que se maneja a nivel de los establecimientos de salud, solicitada previamente), y en un formato excel, depurar los registros tomando en cuenta las siguientes variables:

N°	Nombre de la variable	Descripción de la variable*
1	Pad_N	Número de registro
2	Pad_depar	Código del Departamento
3	Pad_prov	Código de la Provincia
4	Pad_distri	Código del Distrito
5	Pad_ubigeo	Código del ubigeo del distrito
6	CCPP	Centro Poblado
7	Cod_ccpp	Código del centro poblado (código del distrito y ccpp)
8	Pad_nom_EESS	Nombre del EESS
9	Pad_EESS	Código del EESS
10	Pad_Apgest	Apellido paterno de la gestante
11	Pad_Amgest	Apellido materno de la gestante
12	Pad_Pnogest	Primer nombre de la gestante
13	Pad_Snogest	Segundo nombre de la gestante
14	Pad_Fecnac	Fecha de nacimiento de la gestante (dd/mm/aaaa)
15	Pad_LugarNac	Lugar de nacimiento de la gestante
16	Pad_TipDoc	Tipo de documento de identidad
17	pad_DNI	Número de documento de identidad
18	pad_Dirgest	Dirección de Domicilio Habitual de la gestante
19	pad_TipoSeguro	Tipo de seguro de la gestante
20	pad_Juntos	Si es beneficiaria JUNTOS
21	pad_NivelInstrucGest	Nivel de instrucción de la gestante
22	pad_LengGest	Lengua habitual de la gestante
23	Pad_religion	Religión de la gestante (opcional)
24	Pad_FUR	Fecha de última regla
25	Pad_FPP	Fecha probable de parto



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

N°	Nombre de la variable	Descripción de la variable*
26	Pad_Control1	Fecha del primer control prenatal (opcional)
27	Pad_NumGest	Numero de gestaciones
28	Pad_RNvivos	Número de hijos vivos

#### **Paso 4: Elaboración de la base de datos del Padrón Nominado de Gestantes**

Con los datos disponibles en el paso anterior, construir la base de datos del **PADRON NOMINADO DE GESTANTES**, por establecimiento de salud, por distrito y Unidad Ejecutora, de Enero a diciembre del 2014.

#### **Paso 5. Autenticación del Padrón Nominado**

La DGPP solicita formalmente a la RENIEC, la validación de los DNI incluidos en la base de datos del **PADRON NOMINADO DE GESTANTES**, enviando la base de datos correspondiente.

**Criterio 2:** Proporción de niños/as menores de un año de edad registrados en el Padrón Nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir los 30 días de edad.

**Definición operacional Nivel 1:** No menos del 16% de niños/as menor de 5 años registrados en el Padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el Padrón Nominado antes de los 30 días de edad.

**Justificación:** El cumplimiento de este criterio permitirá brindar con oportunidad y eficacia las intervenciones de salud, en favor de la salud de la madre y el niño/a. Estimar la meta física real y cubrir los bienes y servicios para el 100% de la población, en el proceso de Programación Presupuestaria, constituye un instrumento de transacción económica, mediante el cual la UE sustentará ante las instancias correspondientes presupuestos regulares y adicionales.

**Responsables de la actualización:** Establecimientos de salud, microredes, redes y Unidades Ejecutoras, DIRESA (OGEI) en coordinación con los Gobiernos Locales.

**Responsables de la consolidación y envío:** DIRESA (OGEI), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional.

#### **Verificación:**

- Base de datos del Padron Nominado de niños/as menores de 6 años (Aplicativo RENIEC)

#### **Procedimiento de verificación**

Para la evaluación de este criterio no se requiere que el Gobierno Regional envíe base de datos ni formato 100; sin embargo el Gobierno Regional debe autoevaluarse en su cumplimiento generando un reporte de la base de datos del padrón nominado a través de la Oficina de Estadística e Informática de la DIRESA.



En el nivel nacional, se realizará la consistencia de la información a partir de la base de datos del Aplicativo Web del Padrón Nominado, solicitada a RENIEC evaluando los siguientes aspectos:

- Porcentaje de niños/as menores de 1 año registrados en el Padrón Nominado de niños menores de 5 años.
- Porcentaje de niños/as menores de 1 año registrados en el Padrón Nominado antes de cumplir los 30 días de edad

Se verificará la actualización del Padrón con los registros de los niños nacidos en el último mes anterior a la fecha de envío (Enero 2015).

**Criterio 3:** Proporción de niños/as menores con Certificado de Nacido Vivo electrónico y DNI afiliados al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.

**Definición operacional Nivel 1:** No menos del 50% de niños/as que nacen en un establecimiento de salud estratégico cuenta con CNV electrónico, de ellos no menos del 50% adquieren su DNI y se afilian al SIS antes de los 30 días de edad.

**Justificación:** El cumplimiento de este criterio permitirá a la Región mejorar la oportunidad en el acceso a los servicios de salud, en favor de la salud de la madre y el niño/a, incrementando la identificación del recién nacido a través del CNV electrónico y el registro del DNI, así como la afiliación oportuna al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.

**Responsables de la actualización:** Establecimientos de Salud, Microredes, Redes y Unidades Ejecutoras, DIRESA en coordinación con la RENIEC.

**Responsables de la consolidación y envío:** DIRESA, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional.

**Verificación:**

Base de datos de niños afiliados al SIS (enero – diciembre 2014)

Base de datos de atenciones del SIS (enero – diciembre 2014)

Base de datos de CNV, remitido al MEF por RENIEC

Base de datos de DNI remitido al MEF por RENIEC

Listado de Establecimientos Estratégicos según ENESA.

**Procedimiento de análisis**

A nivel del MEF, se realizará la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

Paso 1: Identificación de los establecimientos de salud estratégicos de acuerdo a la ENESA.

Paso 2: Cálculo del N° de partos 2014, de gestantes afiliadas al SIS, en los establecimientos de salud estratégicos.

Paso 3: Cálculo del N° de niños/as que nacieron en un establecimiento estratégico cuentan con Certificado de Nacido Vivo electrónico-CNV de acuerdo a información remitida por RENIEC.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Paso 4: Cálculo del % de menores con CNV que cuentan con DNI antes de los 30 días de acuerdo a información remitida por RENIEC.

Paso 5: Cálculo del % de menores con CNV y DNI que se afiliaron al SIS antes de los 30 días.

#### **Procedimiento de elaboración envío de información**

Para la verificación del cumplimiento de este criterio se utilizará las bases de datos remitidas por RENIEC y por el SIS al Ministerio de Economía y Finanzas. La DIRESA podrá la información de la región para el proceso de autoevaluación.

#### **Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.**

**Criterio 4:** Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.

**Definición Operacional:** El Gobierno regional y la Unidad Ejecutora cuentan con programación presupuestal para la adquisición de no menos el 80% de insumos críticos para la entrega de los productos de APN y Parto. La programación de insumos se registra en el PAO actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.

#### **Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permitirá evaluar si la programación presupuestal para insumos críticos del Programa Presupuestal SMN, se ajusta a las necesidades de insumos críticos. Este proceso contribuye a mejorar la Programación Operativa y ejecución presupuestal por parte de las UE, favoreciendo la entrega de los productos claves y logro de resultados del PP.

#### **Responsable de obtención y envío de información:**

Usuario experto SIGA de cada Unidad Ejecutora.

El usuario experto de cada Unidad Ejecutora generará un back up actualizado del SIGA, el que será enviado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional para su consolidación.

#### **Procedimiento de envío de información:**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional a través del coordinador responsable, consolida las copias de las bases de datos del SIGA (back up) de las UE y las remite al nivel nacional, conjuntamente con el informe de cumplimiento de compromisos.

#### **Rotulado de archivos magnéticos:**

- Unidad Ejecutora: BD\_SIGA\_UExx.\_dd/mm/aa
- Gobierno Regional: BD\_SIGA\_consolidado\_Regiónxx.\_dd/mm/aa

#### **Procedimiento de verificación:**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

La verificación se realiza a partir de:

- Módulo logístico del SIGA: Plan Anual de Obtención (PAO) actualizado, obtenidos según fecha de envío de información.

**Paso 1:** Se toma en cuenta el estándar de insumos críticos necesarios para la entrega de los productos Atención Prenatal reenfocada y Atención del Parto del Programa Salud Materno Neonatal – PP SMN (14 insumos=100%).

**Paso 2:** Se verifica la programación de insumos priorizados (11 insumos=80%) en ambos subproductos en la fase requerido por Unidad Ejecutora

**Paso 3:** Se verifica en la opción PAO actualizado del SIGA logístico (incluye pedidos no programados), los insumos priorizados de los dos productos priorizados del PP SMN que han sido programados para compra y que cuentan con certificación presupuestal a nivel de la región, se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

De haber observaciones en la primera evaluación el criterio será subsanado mediante pedidos no programados de los insumos faltantes, a nivel regional.

### Listado de insumos priorizados ATENCION PRE NATAL REENFOCADA

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

### Listado de insumos priorizados ATENCION DEL PARTO EN EESS FONB

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO

NOTA: la relación de insumos y equipos de acuerdo al catálogo MEF está descrito en el ANEXO A1.

### Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

**Criterio 5:** Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal que registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.

**Definición operacional Nivel 1:** El 80% del personal que registra atenciones en el HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite establecer el nivel de consistencia de la cantidad de recurso humano que brinda servicios de salud por punto de atención en distritos de quintil 1 y 2 según base de datos HIS y su registro en las bases de datos SIGA (Aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público - AIRHSP); y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH).

**Responsables de información:**

Responsable de la Oficina de Estadística e Informática (OEI)

A nivel de la DIRESA el responsable de la Oficina de Estadística e informática obtiene la base de datos del HIS y la tabla del maestro de recursos humanos HIS, la tabla de recurso humano SIGA (AIRHSP), y lo remite al Gobierno Regional.

El MEF, obtiene la base de datos del MGRH.

**Procedimiento de envío de información:**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional, a través del coordinador responsable, remite al nivel nacional la BD HIS, el maestro de personal HIS, tabla de recursos humanos BD SIGA (AIRHSP), conjuntamente con el informe de cumplimiento de compromisos.

**Rotulado de los archivos magnéticos:**

- BD\_HIS\_GRxx\_dd/mm/aa
- m\_personal\_HIS\_GRxx\_dd/mm/aa
- BD\_SIGA\_GRxx\_dd/mm/aa

**Procedimiento de verificación:**

La verificación del cumplimiento del criterio se hará a partir de la revisión de las siguientes bases de datos:

- Base de datos Atenciones HIS y tabla de maestro de recurso humano HIS (Prestaciones y personal nombrado y contratado)
- Tabla de recurso humano BD SIGA (AIRHSP)
- Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH): Personal nombrado y contratado

**Paso 1:** Se obtiene en la base de datos del HIS, el reporte de personal de salud que registró atenciones en EESS de quintil 1 y 2, en el último trimestre anterior al envío del informe (Setiembre, Octubre, Noviembre).

**Paso 2:** Se concilia el personal de salud con registro de atenciones en el HIS que a su vez se encuentra registrado en el SIGA (AIRHSP) y en el MGRH, en último trimestre anterior al envío del informe.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**Paso 3:** Se establece el porcentaje de personal de salud que registró atenciones en el HIS y concilia con el registro del SIGA y el MGRH. La consistencia se establece a partir de los datos de DNI y condición laboral. El denominador es el número total de personas que registran atenciones en el HIS.

Periodo de verificación: .Setiembre, Octubre, Noviembre 2014

## **PROCESO 2:**

### **SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS**

#### **Sub Proceso Crítico 1: Adquisición**

**Criterio 6:** Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM (SIAF) registradas en el PSMN, se corresponden con las específicas del cuadro de necesidades del PSMN, consignados en SIGA.

**Definición operacional Nivel 1:** Las específicas de gasto y servicios del PIM del SIAF se corresponden con las específicas del cuadro de necesidades del SIGA a nivel del Programa Salud Materno Neonatal.

**Justificación:** Que la UE garantice, para cada producto del PP SMN, el presupuesto necesario para adquirir los bienes y servicios programados en el SIGA, durante la fase de programación. Las específicas de gasto del Cuadro de Necesidades del SIGA deben reflejarse en el PIA 2015. De no ser el caso la UE realizará la modificación presupuestal (PIM), incorporando las específicas faltantes o excluyendo aquellas no programadas y relacionadas a la genéricas 2.3. En caso de existir observaciones, la subsanación se realizará considerando las específicas del PIM del SIAF existentes al momento de la evaluación.

**Responsable:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UE.

**Verificación:** El MEF analizará la consistencia entre las específicas de gasto de la programación presupuestal y las específicas de gasto del PIM 2015, a través de los siguientes reportes:

Reporte 1: Especificas de gasto del cuadro de necesidades de la fase requerido 2015 del SIGA, a nivel del PP SMN en cada Unidad Ejecutora.

Reporte 2: Reporte SIAF con distribución del PIM 2015, por específicas de gasto del Programa Salud Materno Neonatal a nivel regional y Unidad Ejecutora.

#### **Procedimiento de análisis:**

1. Se obtiene la distribución de específicas de gasto del Cuadro de necesidades 2015 de la fase requerido del SIGA para el PP SMN a nivel regional y Unidad Ejecutora (UE), obtenida mediante bases de datos analíticas
2. Se obtiene del SIAF la distribución de específicas de gasto del PIA 2015, para el PP SMN por región y por UE:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Esta información también se puede revisar con una base de datos analítica que muestra las específicas de gasto de bienes y servicios del PP SMN en el SIAF.

3. Se realiza el análisis comparativo de las específicas de gasto tanto en el SIGA como en el SIAF 2015. De existir diferencias la UE debe realizar los ajustes necesarios durante la fase de subsanación.

#### Procedimiento para el envío de información:

- a) **Información SIGA:** Remitir mediante los procedimientos regulares de transmisión de datos y en medio magnético el backup de la base de datos del SIGA.
- b) **Información SIAF:** Se recurrirá a la información SIAF – MEF disponible públicamente a la fecha de envío. La UE ni el pliego deben remitir información alguna.

**Criterio 7:** Los activos fijos priorizados relacionados PP Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.

**Definición operacional Nivel 1:** Los activos fijos priorizados relacionados PP Salud Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.

**Justificación:** Este criterio facilitará la adquisición oportuna de los activos fijos relacionados al PPSMN, de acuerdo a las especificaciones técnicas estandarizadas por el Ministerio de Salud o el propio gobierno regional, y este procedimiento está explicitado en una norma regional publicada en la página web del GR y se aplica en los procesos de adquisición.

**Responsable:** Gerencia General y Planeamiento y Presupuesto del GR, DIRESA y Dirección de Logística de las UE.

**Verificación:** El MEF verificará la publicación de la norma regional en la página web del GR donde se especifica la relación de activos cuya adquisición requiere ajustarse a especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región.

**Procedimiento para el envío de información:** Contar con las especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad del MINSA de los equipos básico del PPSMN, previamente identificados y priorizados según categoría.

#### Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

**Criterio 8:** Establecimientos de Salud ubicados en distritos de quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**Definición Operacional Nivel 1:** El 55% de los Establecimientos del quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite asegurar la entrega adecuada de los productos relacionados al PP SMN en cada punto de atención, es decir que cuenten al menos con stock aceptable de un conjunto de insumos críticos de acuerdo a su categoría.

**Responsables de obtención y envío de información:**

Usuario experto del SIGA de la Unidad Ejecutora y Director ejecutivo de medicamento Insumo y drogas (DIREMID) de la DIRESA.

Las UE y la DIREMID, obtienen y remiten al GR, la siguiente información:

- Base de datos actualizada del SIGA (Modulo Patrimonio).
- Base de datos actualizada de disponibilidad mensual de insumos del SISMED: CARPETA "DATOS" del SISMED comprimido.

**Procedimiento de envío de información:**

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional a través del coordinador responsable, consolida las bases de datos del SIGA de las UE y lo remite al nivel nacional, con el informe de cumplimiento de compromisos.

**Rótulo de los archivos magnéticos:**

- Unidad Ejecutora: BD\_\_SIGA\_UExx\_dd/mm/aa
- Gobierno Regional: BD\_\_SIGA\_Consolidado\_Regiónxx\_dd/mm/aa
- Gobierno Regional: BD\_SISMED\_Regiónxx\_dd/mm/aa

**Procedimiento de verificación:**

Se realiza de acuerdo a la fecha de envío del informe de verificación.

**Paso 1:** Verificación de disponibilidad por punto de atención de insumos críticos (reactivos y medicamentos, a partir de la base de datos del SISMED, según estándar definido y categoría de establecimientos.

**DISPONIBILIDAD ACEPTABLE:** Se considerará como tal, a la DISPONIBILIDAD ACEPTABLE de un insumo (Stock disponible para un periodo entre 1 a 6 meses) y se logra cuando en el reporte mensual del Sistema Integrado de Medicamento y Drogas (SISMED), el Stock final existente en un punto de atención, se encuentra en cantidad igual o mayor al consumo registrado el último mes, lo que le permitirá brindar el insumo durante ese periodo, mientras se desarrollan los procesos de reabastecimiento.

**Paso 2:** Verificación de disponibilidad por punto de atención de equipos críticos relacionados al PPSMN, a partir de la base del SIGA módulo de Patrimonio, según estándar definido.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**Paso 3:** Identificación del número y porcentaje de EESS. ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares para el producto Atención Prenatal Reenfocada.

**Paso 4** Identificación del número y porcentaje de EESS. ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares para el producto de Parto Normal evaluado en EESS FONB (Cat I4).

**Paso 5** Evaluar el porcentaje de Establecimientos del quintil 1 y 2 que cuentan con disponibilidad adecuada de los insumos y equipos para los dos productos priorizados del PPSMN.

### EQUIPOS PRIORIZADOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA

(Para Verificación de disponibilidad en SIGA)

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S
1	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO
2	53226393	FETOSCOPIO (F)
3	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO
5	60220672	BALANZA
6	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT)
7	60224604	GLUCOMETRO
8	60228762	TENSIOMETRO
9	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**INSUMOS PRIORIZADOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA****(Para Verificación de disponibilidad en SIGA y/o SISMED)**

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

**MEDICAMENTOS PRIORIZADOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA****(Para Verificación de disponibilidad (SISMED))**

	Cod_ SIGA	Descripción
1	58280024	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
2	58280025	ACIDO FOLICO
3	58070010	AMOXICILINA 500 mg TAB

**EQUIPOS PRIORIZADOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB****(Para Verificación de disponibilidad y Programación para verificación en SIGA)**

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S
1	28540010	LAMPARA CUELLO GANSO 220 V
2	53225000	ECOGRAFO PORTATIL
3	58510007	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL
4	53645857	MESA DE PARTOS
5	49510006	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO
6	53645857	MESA DE PARTOS
7	49700002	BALON DE OXIGENO DE 10 m3
8	53649188	PORTA SUERO METALICO
9	49510013	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO
10	49510013	SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUELLO UTERINO



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**INSUMOS PRIORIZADOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB**  
**(Para Verificación de disponibilidad en SIGA)**

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO

**MEDICAMENTOS PRIORIZADOS PARA PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB**

**(Para Verificación de disponibilidad (SISMED))**

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S
1	58450001	OXITOCINA 10 UI INY 1 ML
2	49570035	JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA 21 G X 1 1/2"
3	58010021	LIDOCAÍNA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES 2 G/100 ML INY 20 ML
4	58050014	SULFATO DE MAGNESIO
5	58510010	CLORURO DE SODIO
6	49570129	EQUIPO DE VENOCCLISIS

**NOTA:** la relación de insumos y equipos de acuerdo al catálogo MEF está descrito en el ANEXO A2.

**Criterio 9:** Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.

**Definición Operacional Nivel 1:** El 100% de establecimientos de salud registran meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 75% de los establecimientos que atiende a población de quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (Obstetrix u Obstetrix + Técnico de Enfermería).

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite asegurar la entrega adecuada de los productos relacionados al PPSMN en cada punto de atención, condición básica para alcanzar los resultados previstos en el programa presupuestal, en el ámbito regional.

**Responsable de obtención y envío de información:**

Usuario experto del SIGA de la Unidad Ejecutora, y responsable de la oficina de estadística e informática de la DIRESA.

Se obtiene y remite la siguiente información:

- Base de datos actualizada del SIGA (Modulo PpR).
- Base de datos actualizada del HIS

**Procedimiento de envío de información:**



La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional a través del coordinador responsable, consolida las copias de las bases de datos del SIGA de las UE y del HIS regional y lo remite a nivel nacional, conjuntamente con el informe de cumplimiento de compromisos

**Rotulado de archivo magnético:**

- Unidad Ejecutora: BD\_SIGA\_UExx\_dd/mm/aa
- BD\_SIGA\_Consolidado\_Regiónxx\_dd/mm/aa
- BD\_HIS\_Regiónxx\_dd/mm/aa

**Verificación:** Se realiza mediante reportes obtenidos de las bases de datos remitidas de acuerdo a la fecha de envío del informe de verificación.

**Procedimiento de verificación:****Paso 1:** Registro de Meta Física

Se identifica el número de establecimientos (EESS) priorizados que cuentan con registro de meta física (MF) en el SIGA–PpR para los subproductos Niños menores de 1 año con vacuna completa y gestantes con Atención pre natal reenforcada (APN R). Se estima la proporción de EESS que cumplen con el registro de MF para ambos productos.

**Paso 2:** Consistencia de Meta Física y atenciones

En los EESS que cumplen con el paso previo, se divide la MF de APN R respecto a niños < 1 año con vacuna completa, multiplicado por 100. Se considera como MF consistente cuando, el resultado es mayor o igual a 70% y menor a 130%.

**Paso 3: Días persona requerido de RRHH según meta física**

Para cada EESS se estima el número de días/persona requerido para la atención de niños según MF de la gestante para APN R. Se espera que cada profesional o técnico nombrado o contratado de 150 horas (25 días de 6 horas), asista en promedio 17 días de las 4 semanas del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación).

**Paso 4:** Días persona requerido de RRHH según meta física

De la base de datos del HIS y a partir de las atenciones diarias registradas por el personal, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico u obstetra) para cada mes. Se identifica los EESS que cumplen con disponibilidad aceptable de personal según MF (el número de días que el personal ha registrado atenciones es mayor al número de días requerido según MF) para la atención de la gestantes con APNR (solo en EESS con Meta física consistentes entre niños con vacuna completa y gestantes con APNr).

**Paso 6:** Se estima el cálculo de Nro de profesionales requeridos para la atención de parto y recién nacidos en EESS FON Estratégicos. Para cada EESS FONB estratégico con médicos, enfermeras y obstetras según meta física, teniendo en cuenta el siguiente parámetro:

50 a < 150 partos anuales (1 a 12 partos mensuales): 8 profesionales.

150 a 350 partos anuales (12 a 30 partos mensuales): 15 profesionales.

No se evalúa con este criterio los EESS estratégicos cuya meta física es menor a 50 partos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

### ESTÁNDAR DISPONIBILIDAD OBSTETRAS

META FÍSICA ATENCIÓN DE GESTANTES	DIAS OBSTETRA REQUERIDO POR MES	CUMPLE LA META
MENORES DE 60 GESTANTES	17 DIAS	SI EN TRES MESES CONSECUTIVOS EL PERSONAL DE SALUD TRABAJA 17 DIAS POR MES MÍNIMAMENTE. SE PODRÁN CONSIDERAR LOS TIEMPOS DEL <b>TÉCNICO DE ENFERMERÍA U OBSTETRA</b>
60-119 GESTANTES	17 DIAS	SI EN TRES MESES CONSECUTIVOS EL PERSONAL DE SALUD TRABAJA 17 DIAS POR MES MÍNIMAMENTE. SE CONSIDERA SÓLO EL TIEMPO DE LA <b>OBSTETRA</b>
120-179 GESTANTES	34 DIAS	SI EN TRES MESES CONSECUTIVOS EL PERSONAL DE SALUD TRABAJA 34 DIAS POR MES MÍNIMAMENTE. SE CONSIDERA SÓLO EL TIEMPO DE LA <b>OBSTETRA</b>
180-239 GESTANTES	51 DIAS	SI EN TRES MESES CONSECUTIVOS EL PERSONAL DE SALUD TRABAJA 51 DIAS POR MES MÍNIMAMENTE. SE CONSIDERA SÓLO EL TIEMPO DE LA <b>OBSTETRA</b>

#### Consideraciones del estándar:

1. Por cada 60 gestantes, se evaluará la disponibilidad de un Obstetra
2. La meta física se extrae de la Programación SIGA (gestantes con atención prenatal)
3. Se premia la priorización del profesional en función de la demanda de gestantes, lo que no excluye que la UE puede disponer de más personal según categoría

**Criterio 10:** Proporción de establecimientos estratégicos que cuentan con saneamiento físico legal culminados.

**Definición Operacional Nivel 1:** No menos del 30% de establecimientos de salud estratégicos cuentan con saneamiento físico legal.

**Justificación:** Este criterio permitirá a la región regularizar el saneamiento físico legal de los establecimientos estratégicos para fortalecer la inversión en infraestructura.

**Responsables:** DIRESA (Planeamiento y Presupuesto)

#### Procedimiento de registro de información para el cumplimiento del criterio:

Para el registro de la información se debe acceder al SIGA-Patrimonio

Opción de Inmuebles/Registro de Bienes Inmuebles

Inserta el inmueble (Nombre del Inmueble, Tipo de propiedad, CODIGOSINABIP, entre otros que corresponde.)

Unidad del Activo (Modalidad del activo, tipo, Unidad de activo, entre otros que corresponde.)

Datos Registrales (Oficina registral, fecha de inscripción, área de terreno, área construida, código y partida de predio)

Documentos (fotos, fichas u otros referido a información adicional)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

### **Verificación:**

La verificación de este criterio se realizará con el SIGA-MEF

### **Procedimiento de análisis**

A nivel del MEF, se analizará el registro completo de la información verificado en el Módulo de patrimonio SIGA.

En el Módulo de patrimonio, Submódulo Registro de Inmuebles se verificará la siguiente información completa por cada Establecimiento estratégico:

- Datos del Inmueble: todas las variables
- Datos Generales: todas las variables
- Datos Registrales: todas las variables

### **Procedimiento de envío de información**

Back up del SIGA

## **PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

### **Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano**

**Criterio 11:** Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.

**Definición Operacional Nivel 1:** La Región cuenta con una matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a establecimientos estratégicos actualizada para recibir las atenciones del Parto Normal y Cesárea .

### **Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite identificar los flujos de la población de los quintiles 1 y 2 a los establecimientos de salud que cumplen con Funciones Obstétricas; dichos establecimientos están registrados en el Listado Nacional de Salud Estratégicos en el marco de las Redes de los servicios de salud del MINSA.

### **Responsable de obtención y envío de información:**

Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (Dirección de Servicios de Salud) de la Dirección Regional de Salud.

**Procedimiento de envío de información:**

Se obtiene y remite la siguiente información:

- Matriz de acceso de la población gestante a Establecimientos Estratégicos para las atenciones del Programa Salud Materno Neonatal en formato Excel

**Procedimiento para la elaboración de la matriz:**

**Paso 1:** Listar en una matriz en Excel, los distritos del quintil 1 y 2 y los centros poblados/comunidades con sus correspondientes códigos de ubigeo. Se debe tener en cuenta la última base de datos disponible de los centros poblados según INEI, que es la misma que aparece en el Padron Nominado de niños/as.

**Paso 2:** Identificar el número de gestantes por centro poblado/comunidad tomando como fuentes de información el Padron Nominado de niños/as menores de 1 año y el Padron de gestantes.

**Paso 3:** Teniendo en cuenta como punto de partida el centro poblado, registrar el EESS mas cercano al que acude la gestante para las atenciones del PP SMN y al establecimiento estratégica (con mayor capacidad resolutive)

**Paso 4** Registrar el medio de transporte según valores permitidos descritos en la Matriz desde el centro poblado al establecimiento más cercano al Establecimiento de salud Estratégico.

**Paso 5:** Registrar el tiempo (usar el listado de valores permitidos de la Matriz) que demanda el traslado de la población hacia el establecimiento más cercano y al establecimiento FONB.

**Paso 6:** Para identificar que porcentaje de gestantes acuden a un establecimiento de salud a menos de 2 horas, se filtrará los centros poblados con menos de 2 horas y se suma en la columna el número de gestantes.

Enviar la información en CD, en una base de datos en formato excel con la estructura que consta en el formato 100, considerando las variables tal cual se describen y en el orden respectivo.

**Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos**

a. Nro	b. Nombre de la variable	c. Descripción de la variable
1	Cod_UE	Código de la Unidad Ejecutora
2	Nom_UE	Nombre de la Unidad Ejecutora
3	Cod_Prov	Código de provincia
4	Nom_Prov	Nombre de la Provincia
5	Cod_Dist	Código de distrito (Distritos del quintil 1 y 2)
6	Nom_Dist	Nombre del Distrito (Distritos del quintil 1 y 2)
7	Cod_CCPP	Código de centro poblado
8	Nom_CCPP	Nombre del Centro Poblado
9	Num_gestantes_CCPP	Número de gestantes por centro poblado
9	Cod_EESScercano	Código de Establecimientos de Salud mas cercano
10	Nom_EESScercano	Nombre del Establecimiento de salud mas cercano
11	Medio_transp	Medio de transporte al establecimiento mas cercano, usar la



a. Nro	b. Nombre de la variable	c. Descripción de la variable
		sgte clasificación: 1=carro ; 2=a pie; 3=asemila; 4=otros
12	Horas_Traslado_EESS	Tiempo de traslado al EE.SS mas cercano. usar la sgte clasificación: 1<=0.5 horas; 2>0.5 &<1 hora <b>3 &gt; 1 hora &amp; &lt;=2 horas;</b> 4 > 2 horas & <=3 horas; 5 >3horas & <=4 horas; 6 >4horas & <=5horas; 7 >5horas & <=6 horas; 8 >6 horas & <10 horas; 9 =>10 horas
13	Cod_EESS_Estrat	Código de Establecimientos de Salud Estrategico
14	Nom_EESS_Estrat	Nombre del Establecimiento de salud Estrategico
15	Medio_transp_EESS_Estrat	Medio de transporte al establecimiento estrategico, usar la sgte clasificación: 1=carro ; 2=a pie; 3=asemila; 4=otros
16	Horas_Traslado_EESS_Estrat	Tiempo de traslado al EE.SS estartégico. usar la sgte clasificación: 1<=0.5 horas; 2>0.5 &<1 hora <b>3 &gt; 1 hora &amp; &lt;=2 horas;</b> 4 > 2 horas & <=3 horas; 5 >3horas & <=4 horas; 6 >4horas & <=5horas; 7 >5horas & <=6 horas; 8 >6 horas & <10 horas; 9 =>10 horas

#### Procedimiento de verificación

El MEF verificará la existencia de la matriz con las variables solicitadas y la consistencia de la información respecto a los centros poblados y códigos ubigeos, la cantidad de gestantes y a los establecimientos de salud estratégicos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

**Criterio 12:** El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención prenatal reenfocada, Atención de parto normal y con complicaciones, Referencia y contrareferencia.

**Definición operacional Nivel 1:** El Gobierno Regional cuenta con Documentos de Gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención Prenatal Reenfocada, Atención del Parto Normal y con complicaciones, Referencias y contrareferencias.

**Justificación:** Es necesario que el Gobierno Regional con participación de las Unidades Ejecutoras elaboren e implementen documentos de gestión que les permita organizar, desarrollar, normar y monitorear los procedimientos para la entrega de al menos los siguientes Productos, Atención Prenatal Reenfocada, Atención del Parto Normal y con complicaciones, Referencias y contrareferencias.

**Responsable:** Los responsables de elaborar e implementar los siguientes documentos son la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y Responsables del área mujer y niño.

**Verificación:** Se verificará la existencia de los siguientes documentos de gestión oficiales:

- Norma regional que establece los mecanismos y procedimiento para entregar y realizar el seguimiento a cada producto acorde a la norma nacional, pero adecuado a la realidad local.
- Acta o actas de reuniones donde se difunden a los equipos técnicos de las redes y microrredes, las normas regionales sobre la organización, desarrollo y monitoreo de los procedimientos para la entrega de al menos los siguientes Productos Atención Prenatal Reenfocada, Atención del Parto Normal y con complicaciones, Referencias y contrareferencias.

**Procedimiento para el envío de la información:** El Pliego consolida la información y la envía en medio físico (describir los documentos en la lista de documentos de gestión, generados para cada tema), y en medio magnético (escanear el documento de gestión y grabar en un CD, en una carpeta denominada: documento gestión 2). Las reuniones de difusión serán verificadas por el coordinador regional del Ministerio de Economía y Finanzas, quién firmará las actas.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

### Sub Proceso Crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración

**Criterio 13:** El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/Convenios interinstitucionales vigentes con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de gestantes / Mujeres en edad fértil.

**Definición operacional Nivel 1:** El Gobierno Regional cuenta con un Convenio vigente con JUNTOS a través del cual se facilita el intercambio de información de gestantes para mantener actualizado el padrón.

**Justificación:** Es necesario que el Gobierno Regional coordine y establezca alianzas estratégicas con otras instituciones con presencia regional y local, que tienen directa participación en los procedimientos que facilitan la entrega de los Productos "Atención Prenatal Reenfocada", "Atención de Parto Normal" y "Poblacion que accede a Metodos de Planificación Familiar" para lo cual se requiere contar con una base de datos nominada y actualizada de gestantes y Mujeres en edad fértil que acceden a Metodos de Planificación Familiar".

**Responsable:** Los responsables de elaborar e implementar los siguientes documentos son:

- Gerencia de Desarrollo Social de los GR
- Dirección Regional de Salud

**Verificación:** Se verificará la existencia del siguiente documento de gestión oficial.

- Convenio o Acuerdo formalizado donde se establece los mecanismos y procedimientos administrativos y de intercambio de información, para facilitar el acceso a los productos del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal acorde a las normas nacionales, pero adecuado a la realidad local.
- El Covenio o Acuerdo ha sido publicado en la web.

**PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****Sub Proceso Critico 2: Análisis de Datos**

**Criterio 14:** La Región dispone de una base de datos analítica actualizada para el análisis de los 4 indicadores de Productos priorizados; disponibilidad de insumos y gasto del Programa Presupuestal SMN.

**Definición operacional Nivel 1:** La Región dispone de una base de datos analítica mediante la cual se puede construir los indicadores priorizados de Productos: Insumos y gasto del Programa Presupuestal y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones según correspondan: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.

**Justificación:** Que el Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras, desarrollen los procedimientos necesarios para disponer de bases de datos analíticas actualizada, a partir del cual se puede realizar la medición y análisis multidimensional de los cuatro indicadores priorizados, relacionados al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

**Responsable:** Oficina de Estadística e Informática, UDR SIS y Planeamiento de la UE/ Región.

**Verificación:** El MEF analizará las bases de datos analítica elaborado por las UE/Región, con las que se pueden construir en varias dimensiones los siguientes indicadores priorizados\*.

Indicadores procesados con BD SIS	Indicador
1. Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico.	De Producto
2. Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en establecimientos de salud FONB y FONE.	
3. Proporción de mujeres en edad reproductiva afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en planificación familiar.	

Indicadores procesados con BD SIGA	Indicador
------------------------------------	-----------



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

5. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas (Vacuna antitetánica)	De distribución y disponibilidad
<b>Indicadores procesados con BD SIAF</b>	
6. Presupuesto disponible y gasto ejecutado trimestralmente por programa presupuestal, meta, genérica y específica de gasto	De gasto

**Procedimiento de análisis:**

a. Se revisa la base de datos analítica con información SIS, remitida por la UE y se procesan los indicadores de producto en diversas dimensiones.

\*: La información que se analice corresponderá al año 2014 y de haber un segundo informe de verificación se analizarán los indicadores a Junio de 2015.

**Procedimiento de envío de información:**

**Información SIS:** La UE a partir de la BD SIS de los últimos 3 años, elabora una base de datos analítica que permita obtener los indicadores de producto y lo remite al MEF, vía Pliego, en medio magnético debidamente rotulado.

En el procesamiento de los 4 indicadores de producto debe ser posible obtener el siguiente nivel de desagregación:

- i) **Tiempo:** Anual, semestral, trimestral, mensual;
- ii) **Territorial:** Departamento, provincia, distrito;
- iii) **Categoría del Establecimiento** de Salud;
- iv) **Organización Sanitaria** de los Establecimientos de Salud; DIRESA, Red, Microrred,
- v) **Clasificador de gasto;**
- vi) **Cadena funcional e institucional;**
- vii) **Clasificador de insumos;**
- viii) **Clasificación de los costos;**
- ix) **Clasificación de pobreza** de los distritos;
- x) **Variables demográficas** de los beneficiarios

**Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información.**



**Criterio 15:** El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la disseminación de la información a nivel distrital y de Establecimientos de Salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto.

**Definición operacional Nivel 1:** El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la disseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto.

**Justificación:** Que las UE y el pliego cuenten con los procedimientos necesarios para obtener reportes amigables de los indicadores de producto, disponibilidad y gasto, a nivel distrital y por punto de atención, relacionados al Programa Salud Materno Neonatal.

**Responsables:** Oficina de Estadística e Informática de la UE. Oficina de Seguros de cada UE y de Planeamiento y Presupuesto.

**Verificación:**

A partir de la base de datos analítica elaborada con la BD SIS, SIGA, SIAF y ENDES, las UE elaborarán reportes amigables de los siguientes indicadores, que luego son verificados por el MEF.

En los indicadores de producto los reportes se harán a nivel distrital y por puntos de atención.

Indicador
1. Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico.
2. Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en establecimientos de salud FONB y FONE.
3. Proporción de mujeres en edad reproductiva afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en planificación familiar.
4. Indicadores de disponibilidad de equipos de Insumos críticos, antibióticos y vacunas.
5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa presupuestal, meta, genérica y específica de gasto

**Procedimiento de envío de información:**

El pliego remitirá conjuntamente con las bases de datos analítica, los reportes actualizados y amigables de los indicadores elaborados a nivel de UE en medio magnético y debidamente rotulado según la indicaciones señaladas. Asimismo se adjuntarán las actas donde constan las reuniones de presentación de los indicadores a las autoridades regionales y equipos técnicos de las UE. Estas reuniones serán verificadas y las actas firmadas por el coordinador regional del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Criterio 16:** El Gobierno Regional tiene publicado y mantiene actualizado el estado de avance de los indicadores priorizados y de sus compromisos de gestión.

**Definición operacional Nivel 1:** El Gobierno Regional publica y actualiza al menos cada 3 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.

**Procedimiento para el análisis:**

- a. El pliego consolida los reportes de los indicadores y compromisos de gestión de cada UE.
- b. Elabora una versión amigable del estado de avance de los indicadores priorizados y de los compromisos de gestión asumidos.
- a. Publica este documento en su página web y lo actualiza cada 3 meses.

**Procedimiento de envío de información:****Información web:**

El pliego remite en el informe de cumplimiento de compromisos la dirección electrónica donde se publican los reportes trimestrales de los indicadores y avance de los compromisos asumidos.

**La evaluación se hará sobre información del 2014.**

**Justificación:** Establecer procedimientos de transparencia respecto a la información generada en las UE sobre el proceso de implantación y desarrollo del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

**Responsable:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto del GR, DIRESA y de la UE

**Verificación:** El MEF verificará el cumplimiento del criterio accediendo a la página web del GR donde se muestran los reportes amigables de los indicadores elaborados por UE, así como de los compromisos asumidos.

**Procedimiento para el análisis:**

- c. El pliego consolida los reportes de los indicadores y compromisos de gestión de cada UE.
- d. Elabora una versión amigable del estado de avance de los indicadores priorizados y de los compromisos de gestión asumidos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- b. Publica este documento en su página web y lo actualiza cada 3 meses.

**Procedimiento de envío de información:**

**Información web:**

El pliego remite en el informe de cumplimiento de compromisos la dirección electrónica donde se publican los reportes trimestrales de los indicadores y avance de los compromisos asumidos.

**PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS A SER REMITIDOS**

**PROCEDIMIENTO**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Los procedimientos para remitir la información al MEF y SIS, según el instructivo son los siguientes:

1. El Pliego consolida por cada Unidad Ejecutora, la información relacionada al cumplimiento de los compromisos y envía un oficio al Director General de Presupuesto Público del MEF; así como a la Jefatura del SIS según modelo adjunto.
2. El Pliego adjunta al oficio los formatos (F100 y F200) que documentan las fuentes de datos que están siendo enviados, debidamente firmadas y selladas por los responsables de la Unidad Ejecutora, y con el visto bueno de la Dirección de Planeamiento de la Región.
3. Acompañado a esta documentación, el Pliego envía los CDs o DVD de cada UE, así como el CD o DVD donde se consolida la información de las bases de datos y reportes solicitados como región.
4. Una vez que la DGPP recepciona la información procederá a la revisión y verificación del cumplimiento de los compromisos, y a la estimación de los montos a ser transferidos por Unidad Ejecutora.

#### **FORMATOS:**

Los formatos que documentan las fuentes de datos remitidos al MEF son:

##### **1. Formato 100**

Se enviará un formato por cada una de las siguientes fuentes de datos:

- a) Base de datos del Padrón Nominado de gestantes
- b) Base de datos de Matriz de acceso a servicios de salud

Total de Formatos: 02

##### **2. Formato 200**

- a) Base de datos SIGA: Reporte de información remitida

Total de Formatos por UE: 01



### **MEDIO MAGNETICO (CDs)**

El pliego enviará 1 CD por cada UE, rotulado de la siguiente manera:

1. Región:
2. Nombre de la UE:
3. Código presupuestal de la UE:
4. Número de archivos incluidos:
5. Fecha de creación del medio magnético:
6. Nombre de la persona que elaboró el CD/DVD.

Asimismo, el Pliego enviará un CD o DVD con la información consolidada como región de las bases de datos solicitadas.

El CD/DVD deberá contener la siguiente información:

1. Archivos de las bases de datos antes mencionadas
2. Backup del SIGA a la fecha de envío
3. Archivo comprimido que contiene la base de datos de la unidad ejecutora obtenido de acuerdo al instructivo para sacar copias de seguridad (backup).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## MODELO DE OFICIO DEL PLIEGO AL MEF

Fecha

**Sr. Econ.  
Rodolfo Acuña Namihas  
Director General  
Dirección General de Presupuesto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas**

**Lima.-**

A través de la presente remito a usted la información correspondiente al cumplimiento de los compromisos de nivel 1, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud materno Neonatal firmado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional. Dicha información se remite según instructivo de verificación.

En tal sentido, adjunto al presente los formatos y medios magnéticos (CDs/DVDs) de las siguientes Unidades Ejecutoras:

Unidad ejecutora 1 (Listar las UE, cuyo informe está siendo remitido)

Unidad Ejecutora 2

Atentamente,

**Presidente del Gobierno Regional**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>F100: FUENTES DE DATOS DATOS BÁSICOS</b>	<b>Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal</b>	<b>Código de la Unidad Ejecutora</b> <table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 15px;"> </td> </tr> </table>							

## I. Identificación de la fuente de datos:

<b>1. Denominación de la fuente de datos</b>	
<b>2. Detalle del origen de la fuente de datos</b>	<b>a. Breve descripción del origen de la fuente de datos:</b>
	<b>b. Fecha de actualización de la fuente de datos:</b>
	<b>c. Nombre del Sistema que genera al base de datos:</b>
<b>3. Responsable de la administración de la base de datos</b>	<b>a. Entidad y Área :</b>
	<b>b. Persona responsable:</b>
	<b>c. Datos del contacto (teléfono/email):</b>
<b>4. Responsable de la obtención y preparación la base de datos para enviar al MEF</b>	<b>a. Entidad y Área :</b>
	<b>b. Persona responsable:</b>
	<b>c. Datos del contacto (teléfono/email):</b>

## I. Estructura de la base de datos:

## 5. Nombre y formato de los archivos electrónicos

a. Nombre base de datos	b. Nombre de la tabla	c. Formato	d. Número de variables	e. Número de registros
Padron Nominado de gestantes	<b>AfiPadrongestantes</b>	Excel	28	

## 6. Variables y Diccionario de las bases de datos

a. Nro	b. Nombre de la variable	c. Descripción de la variable
		Nombre de la Tabla: AfiPadron
1	Pad_N	Número de registro
2	Pad_depar	Código del Departamento
3	Pad_prov	Código de la Provincia
4	Pad_distri	Código del Distrito
5	Pad_ubigeo	Código del ubigeo del distrito
6	CCPP	Centro Poblado
7	Cod_ccpp	Código del centro poblado (código del distrito y ccpp)
8	Pad_nom_EESS	Nombre del EESS
9	Pad_EESS	Código del EESS
10	Pad_Apgest	Apellido paterno de la gestante
11	Pad_Amgest	Apellido materno de la gestante
12	Pad_Pnogest	Primer nombre de la gestante
13	Pad_Snogest	Segundo nombre de la gestante
14	Pad_Fecnac	Fecha de nacimiento de la gestante (dd/mm/aaaa)
15	Pad_LugarNac	Lugar de nacimiento de la gestante
16	Pad_TipDoc	Tipo de documento de identidad
17	pad_DNI	Número de documento de identidad
18	pad_Dirgest	Dirección de Domicilio Habitual de la gestante
19	pad_TipoSeguro	Tipo de seguro de la gestante
20	pad_Juntos	Si es beneficiaria JUNTOS
21	pad_NivelInstrucGest	Nivel de instrucción de la gestante
22	pad_LengGest	Lengua habitual de la gestante
23	Pad_religion	Religión de la gestante (opcional)
24	Pad_FUR	Fecha de última regla
25	Pad_FPP	Fecha probable de parto
26	Pad_Control1	Fecha del primer control prenatal (opcional)
27	Pad_NumGest	Numero de gestaciones
28	Pad_RNvivos	Número de hijos vivos



PERÚ	Ministerio de Economía y Finanzas	Viceministro de Hacienda	Dirección General de Presupuesto Público
------	-----------------------------------	--------------------------	--

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Firma y Sello del Responsable de la Unidad Ejecutora

F100: FUENTES DE DATOS DATOS BÁSICOS	Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal	Código de la Unidad Ejecutora <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## I. Identificación de la fuente de datos:

1. Denominación de la fuente de datos	MATRIZ DE ACCESO GEOGRÁFICO DE LA POBLACION POBRE A ESTABLECIMIENTOS ESTRATÉGICOS
2. Detalle del origen de la fuente de datos	a. Breve descripción del origen de la fuente de datos:
	b. Fecha de actualización de la fuente de datos:
	c. Nombre del Sistema que genera al base de datos:
3. Responsable de la administración de la base de datos	a. Entidad y Área :
	b. Persona responsable:
	c. Datos del contacto (teléfono/email):
4. Responsable de la obtención y preparación la base de datos para enviar al MEF	a. Entidad y Área :
	b. Persona responsable:
	c. Datos del contacto (teléfono/email):

## II. Estructura de la base de datos:

## 5. Nombre y formato de los archivos electrónicos

a. Nombre base de datos	b. Nombre de la tabla	c. Formato	d. Número de variables	e. Número de registros
Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos de Salud		Excel	12	

## 6. Variables y Diccionario de las bases de datos

a. Nro	b. Nombre de la variable	c. Descripción de la variable	d. Valores permitidos	e. Tipo	f. Tamaño
Nombre de la Tabla: <b>Matriz del padrón de Establecimientos Estratégicos</b>					
1	Cod_UE	Código de la Unidad Ejecutora			
2	Nom_UE	Nombre de la Unidad Ejecutora			
3	Cod_Prov	Código de provincia			
4	Nom_Prov	Nombre de la Provincia			
5	Cod_Dist	Código de distrito (Distritos del quintil 1 y 2)			
6	Nom_Dist	Nombre del Distrito (Distritos del quintil 1 y 2)			
7	Cod_CCPP	Código de centro poblado			
8	Nom_CCPP	Nombre del Centro Poblado			
9	Num gestantes_CCPP	Número de gestantes por centro poblado			
9	Cod_EESScercano	Código de Establecimientos de Salud mas cercano			
10	Nom_EESScercano	Nombre del Establecimiento de salud mas cercano			
11	Medio_transp	Medio de transporte al establecimiento mas cercano, usar la sgte clasificación: 1=carro ; 2=a pie; 3=asemila; 4=otros			
12	Horas_Traslado_EESS	Tiempo de traslado al EE.SS mas cercano. usar la sgte clasificación: 1<=0.5 horas; 2>0.5 &<1 hora <b>3 &gt; 1 hora &amp; &lt;=2 horas;</b> 4 > 2 horas & <=3 horas; 5 >3horas & <=4 horas; 6 >4horas & <=5horas; 7			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

a. Nro	b. Nombre de la variable	c. Descripción de la variable	d. Valores permitidos	e. Tipo	f. Tamaño
		>5horas & <=6 horas; 8 >6 horas & <10 horas; 9 =>10 horas			
13	Cod_EESS_Estrat	Código de Establecimientos de Salud Estratégico			
14	Nom_EESS_Estrat	Nombre del Establecimiento de salud Estratégico			
15	Medio_transp_EESS_Estrat	Medio de transporte al establecimiento estratégico, usar la sgte clasificación: 1=carro ; 2=a pie; 3=asemila; 4=otros			
16	Horas_Traslado_EE SS_Estrat	Tiempo de traslado al EE.SS estartégico. usar la sgte clasificación: 1<=0.5 horas; 2>0.5 &<1 hora <b>3 &gt; 1 hora &amp; &lt;=2 horas;</b> 4 > 2 horas & <=3 horas; 5 >3horas & <=4 horas; 6 >4horas & <=5horas; 7 >5horas & <=6 horas; 8 >6 horas & <10 horas; 9 =>10 horas			

Firma y Sello del Responsable de la Unidad Ejecutora



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>F200: REPORTE DE ENVIO DE INFORMACION SIGA</b>	<b>Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Masul Materno Neonatal</b>	<b>Código de la Unidad Ejecutora</b> <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>								

**I. Identificación de la fuente de datos:**

<b>1. Responsable del envío de la data del SIGA al MEF</b>	<b>a. Unidad ejecutora:</b> - Código (sec ejec) - Denominación
	<b>b. Persona responsable del SIGA:</b>
	<b>a. Datos del contacto (teléfono/email):</b>
<b>2. Fecha de envío</b>	
<b>3. Modalidad de envío</b>	<b>a. Medio magnético</b>
<b>4. Archivo remitidos</b>	<b>Base de datos SIGA</b>

\_\_\_\_\_  
**Firma y Sello del Responsable de la Unidad Ejecutora**



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**DETALLE DE ANEXOS POR CADA COMPROMISO**

**ANEXO A1**

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Programado en las categorías	Fuente
1	351100020397	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150 DETERMINACIONES	Todas	SIGA LOGISTICO
	351100020488	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS X UNIDAD		
	351100020398	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES		
	351100020399	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES		
2	358600092821	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS X 25 DETERMINACIONES	Todas (Opcional a 3 y 4)	SIGA LOGISTICO
3	358600090352	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 20 DETERMINACIONES	Todas	
	358600091371	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X UND (ZV) (RE)		
	358600090861	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 EN CASSETTE X 200 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091544	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 40 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091153	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 50 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091465	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 20 DETERMINACIONES (JB) Y (ZV)		
	358600091545	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 30 DETERMINACIONES (JB)		
	358600091102	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 25 DETERMINACIONES		
	358600090351	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 100 DETERMINACIONES		
	358600091652	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 96 DETERMINACIONES		
	358600091550	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 80 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091222	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 30 DETERMINACIONES		
	358600091594	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 192 DETERMINACIONES		
	358600090790	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 96 DETERMINACIONES		
	358600091715	VIH 1-2 ELISA 4ta GENERACION X 192 DETERMINACIONES		
	358600091405	VIH 1-2 ELISA 4ta GENERACION X 96 DETERMINACIONES		
	358600091546	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 25 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091543	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 50 DETERMINACIONES		
	4	358600091848		RPR X 500 DETERMINACIONES (RE)
358600091085		RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)		
358600091049		RPR X 200 DETERMINACIONES (RE)		
358600091138		RPR X 250 DETERMINACIONES (RE)		
358600092913		PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 250 DETERMINACIONES (RE)		
358600092048		PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 100 DETERMINACIONES		
358600092337		PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 30 DETERMINACIONES		
358600092652		PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 40 DETERMINACIONES (RE)		
358600092658		PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 50 DETERMINACIONES (RE)		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Programado en las categorías	Fuente
	358600091973	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 500 TERMINACIONES (RE)		
	35.86.0009.1227	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR)		
	358600090613	SIFILIS ELISA X 96 DETERMINACIONES		
5	512000150353	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100 mL	Todas	SIGA LOGISTICO
	512000150101	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA C/TAPA ROSCA X 60 ML		
	512000150102	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA X 100		
	512000150273	FRASCO DE PLASTICO PARA ANALISIS X 60 ML		
	512000150105	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA ROSCA		
	512000150267	FRASCO COLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA CON TAPA 90 ML		
6	512000260252	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO 10 uL. (RE)	Todas	SIGA LOGISTICO
	512000260193	CUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINA DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO AB HEMOCUE X 200 (RE)		
	512000260008	CUBETA PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE X 200 (RE)		
	512000260277	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL POR 50 (RE)		
	512000260278	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201 POR 50 (RE)		
	512000260267	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL X 50		
	512000260279	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL POR 200 (RE)		
	512000260280	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL (RE)		
7	351100020466	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES	desde I-3. Opcional a 6	SIGA LOGISTICO
	351100020590	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 20 DETERMINACIONES		
	351100020843	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 100 DETERMINACIONES		
8	512000370010	LANCETA DESCARTABLE ADULTO X 100	Todas	SIGA LOGISTICO
	512000370015	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO X 100		
	512000370007	LANCETA DESCARTABLE ADULTO		
	512000370003	LANCETA DESCARTABLE X 200		
	512000370001	LANCETA DESCARTABLE		
	512000370014	LANCETAS RETRÁCTIL ADULTO POR UNIDAD (RE)		
9	351100020725	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE CON LANCETA	Desde I-3	SIGA LOGISTICO
	351100020499	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN ORINA X 100		
	351100020500	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 10		
	351100020558	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 100		
	351100020501	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 20		
	351100020524	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE 1 DET UNI (RP)		
	351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL UNI 50 DET (RP)		
	351100020567	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 25		
10	351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 50	Desde I-3	SIGA LOGISTICO
	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 mL (KIT)		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Programado en las categorías	Fuente
	354700010181	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 160 DETERMINACIONES		
	354700010127	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 5 mL		

**PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB**  
(Para Verificación de disponibilidad y Programación para verificación en SIGA)

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría	Fuente
1	495500011288	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)	FONB estratégico	SIGA Logístico
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM	FONB estratégico	
3	475100016156	FORMATO DE PARTO GRAMA	FONB estratégico	
4	58010016	OXIGENO	FONB estratégico	



### ANEXO A 2

#### ESTANDAR DE EQUIPOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS:

<b>EQUIPOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	observaciones	Fuente
1	46226937	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT) CUELLO DE GANSO RODANTE (F)	TODAS	SIGA PATRIMONIO
	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO		SIGA PATRIMONIO
2	53223096	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA (F)	TODAS	SIGA PATRIMONIO
	532248020002	EQUIPO DOPPLER VASCULAR (LATIDOS FETALES)	TODAS	
	532248020003	EQUIPO DOPPLER FETAL PORTATIL (RP)		
	53226393	FETOSCOPIO (F)		
3	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)	TODAS	SIGA PATRIMONIO
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	TODAS (Opcional a 5 Y 6)	SIGA PATRIMONIO
5	602206720014	BALANZA PLATAFORMA MECANICA (RP)	TODAS	SIGA PATRIMONIO
	602206720001	BALANZA DE PLATAFORMA		
	602206720002	BALANZA DE PLATAFORMA DE 500 kg		
	602206720006	BALANZA DE PLATAFORMA DE 250 kg		
	602206160044	BALANZA DIGITAL PARA ADULTO DE 0 A 220 kg		
	602206160066	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 150 kg		
	602206160052	BALANZA DE PIE DE 150 KG		
	602206160023	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 200 KG		
	602207850001	BALANZA ELECTRONICA		
	602206160066	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 150 KG		
	602207380003	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 100 kg		
	602206160067	BALANZA DE PIE (JB)		
602207380001	BALANZA DIGITAL (JB)			
6	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT)	TODAS	
7	60224604	GLUCOMETRO	A partir de I-3	SIGA PATRIMONIO
8	60228762	TENSIOMETRO	todas	SIGA PATRIMONIO
9	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS	A partir de I-3	SIGA PATRIMONIO
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)		

### INSUMOS

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Observaciones	Fuente
1	351100020397	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	Todas	SIGA LOGISTICO



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Observaciones	Fuente
		DETERMINACIONES		
	351100020488	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS X UNIDAD		
	351100020398	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES		
	351100020399	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES		
<b>2</b>	358600092821	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS X 25 DETERMINACIONES	Todas (Opcional a 3 y 4)	
<b>3</b>	358600090352	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 20 DETERMINACIONES	Todas	SIGA LOGISTICO
	358600091371	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X UND (ZV) (RE)		
	358600090861	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 EN CASSETTE X 200 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091544	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 40 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091153	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 50 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091465	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 20 DETERMINACIONES (JB) Y (ZV)		
	358600091545	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 30 DETERMINACIONES (JB)		
	358600091102	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 25 DETERMINACIONES		
	358600090351	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 100 DETERMINACIONES		
	358600091652	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 96 DETERMINACIONES		
	358600091550	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 80 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091222	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 30 DETERMINACIONES		
	358600091594	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 192 DETERMINACIONES		
	358600090790	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 96 DETERMINACIONES		
	358600091715	VIH 1-2 ELISA 4ta GENERACION X 192 DETERMINACIONES		
	358600091405	VIH 1-2 ELISA 4ta GENERACION X 96 DETERMINACIONES		
358600091546	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 25 DETERMINACIONES (RE)			
358600091543	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 50 DETERMINACIONES			
<b>4</b>	358600091848	RPR X 500 DETERMINACIONES (RE)	Todas	SIGA LOGISTICO
	358600091085	RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091049	RPR X 200 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091138	RPR X 250 DETERMINACIONES (RE)		
	358600092913	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 250 DETERMINACIONES (RE)		
	358600092048	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 100 DETERMINACIONES		
	358600092337	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 30 DETERMINACIONES		
	358600092652	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 40 DETERMINACIONES (RE)		
	358600092658	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 50 DETERMINACIONES (RE)		
	358600091973	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 500 DETERMINACIONES (RE)		
	35.86.0009.1227	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR)		
	358600090613	SIFILIS ELISA X 96 DETERMINACIONES		
<b>5</b>	512000150353	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100 mL	Todas	SIGA LOGISTICO



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>INSUMOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S	Observaciones	Fuente
	512000150101	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA C/TAPA ROSCA X 60 ML		
	512000150102	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA X 100		
	512000150273	FRASCO DE PLASTICO PARA ANALISIS X 60 ML		
	512000150105	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA ROSCA		
	512000150267	FRASCO COLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA CON TAPA 90 ML		
6	512000260252	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO 10 uL. (RE)	Todas	SIGA LOGISTICO
	512000260193	CUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINA DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO AB HEMOCUE X 200 (RE)		
	512000260008	CUBETA PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE X 200 (RE)		
	512000260277	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL POR 50 (RE)		
	512000260278	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201 POR 50 (RE)		
	512000260267	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL X 50		
	512000260279	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL POR 200 (RE)		
	512000260280	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL (RE)		
7	351100020466	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES	desde 1-3. Opcional a 6	SIGA LOGISTICO
	351100020590	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 20 DETERMINACIONES		
	351100020843	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 100 DETERMINACIONES		
8	512000370010	LANCETA DESCARTABLE ADULTO X 100	Todas	SIGA LOGISTICO
	512000370015	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO X 100		
	512000370007	LANCETA DESCARTABLE ADULTO		
	512000370003	LANCETA DESCARTABLE X 200		
	512000370001	LANCETA DESCARTABLE		
	512000370014	LANCETAS RETRÁCTIL ADULTO POR UNIDAD (RE)		
9	351100020725	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE CON LANCETA	Desde 1-3	SIGA LOGISTICO
	351100020499	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN ORINA X 100		
	351100020500	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 10		
	351100020558	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 100		
	351100020501	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 20		
	351100020524	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE 1 DET UNI (RP)		
	351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL UNI 50 DET (RP)		
	351100020567	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 25		
	351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 50		
10	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 mL (KIT)	Desde 1-3	SIGA LOGISTICO
	354700010181	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 160 DETERMINACIONES		
	354700010127	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 5 mL		

**MEDICAMENTOS**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<b>MEDICAMENTOS PARA ATENCION PRENATAL RENFOCADA (CON EXAMENES DE LABORATORIO)</b> (Para Verificación de disponibilidad y Programación para Establecimientos priorizados Según Categoría en SIGA)				
Cod_sismed	Cod_ SIGA	Descripción	Categ/Observación	Fuente
	582800240001	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400 µg + 60 mg Fe TAB	Todas	SISMED
	582800240004	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 200 µg + 250 mg TAB	Todas	SISMED
	582800240003	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 800 µg + 300 mg TAB		
	582800250004	ACIDO FOLICO 1 mg TAB		
	582800250002	ACIDO FOLICO 15 mg TAB	Todas	SISMED
	582800250003	ACIDO FOLICO 5 mg TAB		
	582800250001	ACIDO FOLICO 500 µg (0.5 mg) TAB		
	580700100007	AMOXICILINA 500 mg TAB		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección  
General de Presupuesto Público"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"**EQUIPOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB****(Para Verificación de disponibilidad y Programación en SIGA)**

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	285400100369	LAMPARA CUELLO GANSO 220 V	FONB estratégico
2	532250000004	ECOGRAFO PORTATIL	FONB estratégico
3	585100070012	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL	FONB estratégico
	585100070012	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL	
4	53645857	MESA DE PARTOS	FONB estratégico
5	495100060012	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	FONB estratégico
6	536458570001	MESA DE PARTOS	
7	497000020512	BALON DE OXIGENO DE 10 m3	FONB estratégico
8	536491880001	PORTA SUERO METALICO	FONB estratégico
9	495100130557	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO	FONB estratégico
	495100130806	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 15 PIEZAS	
10	495100130730	SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUELLO UTERINO	FONB estratégico
	585100070012	PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTA 16 cm	FONB estratégico
	495100090658	PINZA KOCHER CURVA CON UDA 18 cm	FONB estratégico
	585100070012	TIJERA PARA EPISIOTOMIA 15 cm	

**PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB****(Para Verificación de disponibilidad y Programación para verificación en SIGA)**

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	495500011288	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)	FONB estratégico
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM	FONB estratégico
3	475100016156	FORMATO DE PARTO GRAMA	FONB estratégico
4	58010016	OXIGENO	FONB estratégico

**MEDICAMENTOS PARA PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB****(Para Verificación de disponibilidad (SISMED))**

Nº	Código del ítem/Familia	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	584500010002	OXITOCINA 10 UI INY 1 ML	FONB estratégico
2	495700350032	JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	FONB estratégico
3	580100210019	LIDOCAÍNA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES 2 G/100 ML INY 20 ML	FONB estratégico
4	580500140005	MAGNESIO SULFATO 5 ML 200MG/ML Iny	FONB estratégico
	580500140002	MAGNESIO SULFATO 200 mg/mL INY 10 mL	
5	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL INY 1 L	FONB estratégico
6	495701290012	EQUIPO DE VENOCISIS	FONB estratégico



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

	495701290038	EQUIPO DE VENOCLISIS C/VALVULA DE AIRE	
--	--------------	--	--